Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 630-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 277 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 277

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, informe sobre la situación actual del predio ubicado en la esquina de las calles Puerto Rico e Hipólito Yrigoyen, en la Ciudad de Martínez, detallando:

a) El estado legal de la obra en construcción y las razones de su suspensión.
b) Las medidas que se han tomado o se planifican tomar para abordar los olores nauseabundos que han sido reportados por vecinos y comerciantes.
c) Si se ha realizado alguna inspección reciente en el lugar y los resultados de la misma.
d) Las acciones previstas para garantizar que el predio cumpla con las normativas de higiene y seguridad.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro